

# Diario de Madrid.

SAN PRUDENCIO obispo, patron de Alava, y SAN VIDAL mártir.

CUARENTA HORAS en la parroquia de San Millan.

CUATRO CUARTOS.

DOMINGO 28 DE ABRIL DE 1839.

N.º 1495

## Avisos Oficiales.

### ORDEN DE LA PLAZA

DEL DIA 27 DE ABRIL DE 1839.

Servicio para el 28.

**JEFE DE DIA:** el primer comandante del quinto batallón de la M. N. don José María Morente.

**PARADA:** Milicia Nacional: capitán de vigilia de hospitales y de asistencia al reparto de provisiones y utensilios, veteranos: id. al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

El coronel de infantería D. Lorenzo Boggiro, se presentará en la secretaría del gobierno militar de mi interior cargo para enterarse de un asunto que le corresponde. —Martínez de Medina.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

La diputación provincial, usando de las facultades que le concede el decreto de las cortes de 20 de octubre de 1837, se ha hecho cargo de la cobranza de la retribución mensual que, según el artículo 7.º de las adiciones hechas por las mismas á la ordenanza de la Milicia Nacional, deben pagar todos los individuos que se hallen exentos de prestar este servicio, comprendidos en la edad de 15 á 60 años; y á fin de que dicha cobranza pueda ejecutarse con la regularidad y prontitud apetecibles, se ha servido nombrar á don Manuel de Villota y Lavín para que desempeñe en esta corte el cargo de recaudador general de dichos fondos.

Lo que se pone en conocimiento de este heroico vecindario á fin de que reconozca como válidos los recibos suscritos por dicho señor, intervenidos y autorizados con el sello de esta diputación, prestándose al pago de sus adeudos y evitando el disgusto de tener que interponer contra los morosos la autoridad de los alcaldes constitucionales, sin perjuicio de que si algunos contribuyentes tuviesen que reclamar, bien sea contra su inclusión en esta clase ó bien contra el exceso de las cantidades que se les haya asignado, dirijan sus exposiciones al Escelentísimo ayuntamiento por ser la única autoridad á quien compete la calificación de aquellas y el señalamiento de las cuotas. Madrid 27 de abril de 1839. — El presidente, José María Puig. — El secretario, Juan Francisco Morala.

### AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

#### Comisión de la contribucion extraordinaria de guerra.

No habiendo tenido á bien la Excm. diputación provincial aprobar los tipos propuestos por esta comisión para el reparto individual del cupo de los 8.700.000 rs. que á esta capital ha correspondido por la contribucion extraordinaria de guerra en su parte industrial y comercial, se ha servido disponer se practique por estas oficinas nuevo reparto, cargando á cada contribu-

yente una cantidad proporcional á la cuota que paga por subsidio, de modo que multiplicada ésta tantas veces cuantas sean necesarias, cubra el valor de los 8.700.000 rs. con que debe contribuir Madrid por este concepto.

En su consecuencia, habiéndose practicado por la comisión del Excm. ayuntamiento encargada de este interesante servicio la correspondiente liquidación del importe del subsidio con arreglo á las listas pasadas por las oficinas de rentas á las dól. reparto, resulta que este asciende á la suma de 1.747.745 reales, y siendo 8.149 los que por tal concepto contribuyen, cuyo número compone el valor mencionado, toca á razon de 5 subsidios el nuevo reparto verificado conforme á lo dispuesto por la Excm. diputación provincial.

El ayuntamiento invita, pues, á todos los contribuyentes á quienes comprende la contribucion por subsidio industrial y comercial, acudir á verificar el pago de las cuotas que les haya correspondido con arreglo á la ley, y en especial las dos primeras onzavas partes en metálico vencidas el 23 de este mes, á las oficinas establecidas en el piso bajo de las casas consistoriales, donde se les manifestará la cantidad que les toque satisfacer, ínterin se fijan las listas de los contribuyentes, que se estan imprimiendo para su publicacion. 2

El ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa, deseado en cumplimiento de su deber contribuir á la mas pronta recuperación de la contribucion extraordinaria de guerra, con cuyos fondos cuenta en gran parte el gobierno para hacer frente á sus mas sagradas y perentorias obligaciones, invita á todos los contribuyentes se presenten al pago de la cuota que les corresponda, desde el lunes 15 del presente mes, persuadido de que se apresurarán á llenar este deber, del que depende en gran parte el triunfo de la causa que defendemos. Los contribuyentes deberán hacer sus respectivos pagos en los términos siguientes.

1.º Una mitad ha de ser satisfecha en metálico en once mensualidades, contándose estas desde el 23 de febrero último hasta fin de enero del año próximo venidero.

2.º La otra mitad deberá entregarse en el término de cinco meses, hasta 23 de julio de este año en papel ó billetes del tesoro, de la misma clase que el que se ha admitido hasta ahora, pero en los términos de formalización que prescriben los artículos 66 y 72 de la instrucción de 16 de enero del presente año.

3.º Entiéndase que deben entregarse en metálico las dos primeras onzavas partes, vencida la una en 23 de marzo, y la otra que finaliza en 23 del corriente.

Lo que se anuncia á los contribuyentes, esperando que concurrirán á las casas consistoriales á satisfacer las dos primeras mensualidades que vencen el día 23 del actual, en los términos que la ley previene, y en lo sucesivo dentro de cada mes; evitando de este modo al ayuntamiento el disgusto de tener que pasar á la intendencia lista de los morosos, para que obre con arreglo á la ley. Madrid 13 de abril de 1839.

— El alcalde primero constitucional, Tomás Fernández de Vallejo. — Por acuerdo del Excm. ayuntamiento constitucional. — Cipriano María Clemencia, secretario. 2

### Décima seccion de quintas.

Por última vez se citan y emplazan á los individuos sortados en esta seccion y primera serie, que se expresarán á continuación, para que se presenten ante esta comisión á proponer si algunas esenciones les asisten; percibidos que se les estan formando los correspondientes expedientes de prófugos, y de no presentarse inmediatamente, serán declarados como tales. Núm. 12, José Yeros. 31, Mateo Fernández. 36, Tomás Sele. 39, Manuel Artube. 40, Mariano Conde. 41, Manuel Guazalez. 38, Ventura Plator. 62, Manuel Guazalez. 73, Juan Antonio Alvarez. 81, Sotero Elena. 82, Juan Mandigar. 94, Antonio Barrios. 102, Máximo Arenas. 105, Victoriano Aguado. 131, Rafael Rodríguez. 135, Nicolás Santa Inés. 167, Cayetano Martín. 184, Rafael Fernández. 191, José Martínez Hidalgo. 194, Manuel Parga. 200, Juan Rodríguez. 205, Manuel Torron. 221, Salvador Lopez. 253, Antonio Gutiérrez. 273, Bernardino Casero. Madrid 27 de abril de 1839. — El presidente, Francisco María de Meo.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

#### Venta de bienes nacionales.

Por disposición de los señores intendentes de Salamanca, Zamora, Castellón de la Plana, Huesca, Valencia y Badajoz, se han de substar en las casas consistoriales de esta capital, y dias 4, 10, 16 y 21 de mayo próximo, de doce á una, ante el señor don Juan José Rodríguez Valdeosera, caballero comendador de la real orden Americana de Isabel la Católica, juez togado de primera instancia de ella, y escribano del número don Martín Santin y Vazquez, los bienes nacionales siguientes:

Día 4.

#### Provincia de Salamanca.

Una yugada de tierras en término de la Velez y Pedrosillo el Franco, declarada indivisible, de cabida 21%, huebras inclusas una cuarta y media de prado, 8% de primera calidad, 11 dos cuartos de segunda y 2 de tercera, que perteneció á las monjas de Santa Ursula de Salamanca, tasada en 37.000 reales.

Otra yugada de tierras en término de la Velez y Pedrosillo el Franco, declarada indivisible, de cabida 19%, huebras, 11% de primera calidad, inclusa media huebra prado, 4% de segunda y 3 huebras de tercera, que perteneció á las monjas de Santa Ana de Salamanca, tasada en 34.000 rs.

#### Provincia de Zamora.

Una heredad declarada indivisible por la comisión agricultora en Manganeses de la Polbordia, de cabida 37 fanegas, 8 celemines en 28 tierras, linderos conocidos, que perteneció al convento de san Bernardo de Benavente, capitalizada en 25.534 rs.

Otra heredad de tierra declarada indivisible por la comisión agricultora en Quintas.

nilla del Olmo, de cabida 269 varas, 2 cuartas, 33 palos en 36 tierras, linderos conocidos, que perteneció a los Regulares de San Marcos de Leon, capitalizada en 71,034 rs.

Otra heredad de tierras en Quintanilla del Olmo, declarada indivisible por la comision agricultora, de cabida 97 varas, 109 palos en 23 tierras, linderos conocidos, que perteneció al convento de Nuestra Señora de Nogales, capitalizada en 33,300 rs.

Otra heredad de tierras en Villalpando y la Granja, declarada indivisible por la comision agricultora, de cabida 318 fanegas en 13 tierras, linderos conocidos, que perteneció al convento de Nuestra Señora de Nogales, capitalizada en 90,000 rs.

El primer quillon que ha sido arreglado por la junta agricultora en Barcial del Barco, que hace 26 fanegas en 21 tierras, linderos conocidos, que perteneció al convento de Santa Clara de Benavente, capitalizada en 22,800 rs.

El primer quillon que ha sido arreglado por la junta agricultora en Manganesa de la Polvorosa, que hace 126 fanegas, 4 celemines en 47 tierras, linderos conocidos, que perteneció al convento de Nuestra Señora de Nogales, capitalizada en 60,267 rs.

El segundo quillon en dicho sitio de Manganesa de la Polvorosa, hace 136 fanegas, 8 celemines en 52 tierras, linderos conocidos, que perteneció al mismo convento que el anterior, capitalizado en 62,167 rs.

Día 10.

Provincia de Castellon de la Plana.

La Masia llamada del Collado, con su heredad de tierra aneja en término de Begús de dicha villa, consta de 2,400 pies de área, con un oratorio de 125 pies, encontrándose en aquella una fuente, un abredador, un pajar y hera, 2 cuadras y 2 corrales de ganado, teniendo anejas la expresada Masia 131 fanegas, 14 estadales de cultivo y 67 fanegas, 19 celemines, 37 estadales, monte inculto, en cuya tierra se hallan 217 encinas, un nogal, un olmo negro y un enebro, rodeada la expresada finca de mojonos, distintos linderos, que perteneció a la Cartuja de Nuestra Señora de Portoceli en la villa de Pinos, capitalizada en 286,414 rs. 17 mrs.

Un molino harinero, llamado del Molinar, en la villa del Toro, con su heredad de tierra anexa en término de dicha villa, consta de 1,800 pies de área, con dos muelas y sus correspondientes ahinas y caseres, anexo al cual hay un corral de ganado, un pajar y una era, y las tierras llamadas del Molinar, que se componen de una fanega, 3 celemines, 47 estadales tierra huerta, en la que hay 4 nogales, además 3 fanegas, 7 celemines, 21 estadales tierra secano culta, y una fanega, 3 celemines 19 estadales monte inculto, que perteneció al monasterio de Gerónimos de S. Miguel de los Reyes en Valencia, capitalizada en 45,000 rs.

Una casa alquería con su heredad de tierra huerta anexa, en la villa de Almazara, término de id., partida del molino del Batán, que perteneció a las religiosas Franciscanas de Onda, cuyo edificio consta de 440 pies de área y 2 fanegas, 6 celemines, 15 estadales de tierra huerta anexa, que contiene 19 árboles frutales y 3 moreras, distintos linderos, capitalizada en 36,706 reales 26 mrs.

Provincia de Huesca.

Una huerta, sita en los términos de Barbastro, en la partida camino de Castillazuelo, declarada indivisible por la comision agricultora, consta de 5 fanegas de tierra, medida de Aragon, confronta con otra de D. Joaquin Alfoja, con camino de la Maison y Acequia, sita en Barbastro, que perteneció a las monjas Claras de dicho Barbastro, capitalizada en 21,000 rs.

Provincia de Valencia.

Una casa en Valencia, calle de Serranos, número 10, manz. 147, y otra casa baja contigua dentro de aquella, núm. 11, en la mis-

ma calle, comprensiva de zaguan, piso entresuelo, primer piso y desván, un pequeño jardín sin agua, teniendo 127 palmos de honda y 63 de ancha, con 13 palmos de altura el entresuelo, 18 el primer piso y otros 18 el desván a la parte de la fachada hasta el tejado: tiene de cargas un censo de 250 libras de capital, y 16 libras, 10 sueldos de réditos, esta sujeta al dominio mayor y directo de cabildo administrador de Almonías con censo de 27 sueldos águos, y otro por mitad al beneficiado de la iglesia de S. Clemente y Sta. Marta de 48 sueldos, que perteneció al convento de monjas de S. Cristóbal de Valencia, tasada y capitalizada en 76,800 rs.

Una heredad de Gijara en Alcira, partida de Gijara, consta de una huerta de 105 $\frac{1}{2}$  hanegadas y 34 brazas, con su casa, dos norias y canal para su riego, plantado de moreras. Otro huerto con noria y canal de riego, comprensivo de 35 $\frac{1}{2}$  hanegadas y 25 brazas. Otro id. id., de 39 $\frac{1}{2}$  hanegadas y 26 brazas. Otro idem idem, de 61 $\frac{1}{2}$  hanegadas. Otro idem idem de 71 $\frac{1}{2}$  hanegadas, 32 brazas, con moreras y parte de tierra campo.

Otro id. con noria y balsa, de 30 hanegadas, plantado de naranjos y moreras. Otro id. con su casa habitacion, comprensivo de 21 $\frac{1}{2}$  hanegadas y 16 brazas y un pedazo de secano contiguo tambien, plantado de naranjos y moreras. Otro id. con noria, balsa y casa, de 18 hanegadas con moreras. Otro id. id. sin casa, de 28 hanegadas, todo plantado de naranjos con un pedazo de tierra secano de 6 fanegas, contiguo al mismo. Otro huerto con noria y balsa, de 27 $\frac{1}{2}$  hanegadas, parte de tierra campo y parte plantado de moreras, y una pieza de tierra secana, parte campo y parte con algunas moreras y olivos, comprensiva de 49 $\frac{1}{2}$  hanegadas, casa grande que contiene 23,352 palmos de superficie horizontal, 3 casas pequeñas para habitacion de los hortelanos, de 3986 palmos de superficie horizontal cada una, varios lindes, que perteneció al convento de Gerónimos de la Muria, capitalizada en 485,353 rs. 11 mrs.

Una tierra arroyar en Albalat de Parfines, partida de Trajionera, de 40 hanegadas arroyar, varios linderos, que perteneció al convento de monjas de santa Tecla de Valencia, capitalizada en 67,703 rs.

Día 16.

Una tierra arroyar en Biola, partida del Pla de 14 $\frac{1}{2}$  hanegadas, 31 brazas, varios linderos, que perteneció a las monjas del pie de la Cruz de Valencia, capitalizada en 20,226 rs. y 28 mrs.

Día 22.

Provincia de Badajoz.

Un asiento de tierra en Bordonal, llamado de los Ranchos, compuesto de 315 fanegas con inclusion de las tierras llamadas de la Isla, que son las mismas que las de Atalayaz, que perteneció al convento de monjas de Segura de Leon, tasada en 41,700 reales.

Y una huerta contigua al cercado titulado del Palomar, en Alcoruera, compuesta de 3 fanegas de riego y 2 de secano con mas varios árboles frutales, casa y alberca que fue del convento de la Cruz de Cristo de Zafra, capitalizada en 41,000 rs.

Ignorándose la habitacion que ocupa don Antonio Jaen, quien parece la tuvo en la Cava baja, núm. 17, cuarto tercero, y teniendo que recibirla una declaracion, se le avisa de orden del Sr. juez de primera instancia de esta capital D. Miguel Maria Duran, para que de diez a doce de los dos dias siguientes a la publicacion de este anuncio, se presente en la audiencia del mismo señor, sita en el piso bajo de la territorial.

Por el presente y en virtud de providencia del señor don Juan José Rodriguez Valdevera, caballero comendador de la real orden americana de Isabel la Católica, ministro honorario de la audiencia territorial

de Zaragoza, y juez de primera instancia en esta corte, se cita, llama y emplaza por segundo edicto y término de seis dias a Domingo Garrido, cuyo paradero se ignora, para que dentro de él se presente en la cárcel nacional de Corte a contestar a los cargos que le resultan en la causa criminal que en union de Teresa Fernandez se le sigue en dicho juzgado y escribanía de número del crimen de don Manuel Webre por adulterio; entendido que de no verificar su presentación le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del señor don Tomas Pacheco, magistrado honorario de la audiencia territorial de Zaragoza, y juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano don Gabriel José Perous, se cita, llama y emplaza a José Masso, que parece se ocupa en proporcionar negocios para sustituir quintos, que segun noticias le habita en la calle de Avapiés núm. 14, para que tan pronto como llegue a su noticia esta citacion se presente a dar una declaracion en el juzgado de dicho señor, plazuela de san Miguel, núm. 6 cuarto principal.

Junta de quema de documentos de la deuda pública.

Con arreglo a lo dispuesto en el real decreto de 15 de marzo de 1837 se ha servido S. M. señalar el día 29 del corriente a las once de la mañana para que en la plazuela de la Constitucion se efectúe la solemne quema de documentos de la deuda pública inadmisible contenidos en el suplemento a la Gaceta de 28 de marzo próximo pasado. La que se hace saber al público para su gobierno.

Direccion General de Loterias Nacionales.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han caído los 20 premios mayores de los 400 que comprende el sorteo del día de ayer.

NUMS.	PREMIOS	ADMINISTRACION
4,523..	20,000...	Ps. Is. Sevilla.
1,616..	3,000...	Madrid.
3,270..	3,000...	Idem.
3,088..	2,000...	Bilbao.
7,307..	2,000...	Madrid.
1,263..	1,000...	Barcelona.
2,266..	1,000...	Cádiz.
302..	600...	Valencia.
5,343..	600...	Madrid.
3,334..	600...	Idem.
3,604..	600...	Cádiz.
9,410..	600...	Madrid.
4,475..	600...	Méjico.
4,609..	400...	Alicante.
441..	400...	Zaragoza.
5,863..	400...	Barcelona.
5,298..	400...	Gerona.
4,789..	400...	Barcelona.
7,513..	400...	Cádiz.
3,339..	400...	Madrid.

El siguiente sorteo bajo el fondo de 40,000 pesos fuertes valor de 22,000 billetes de 200 duros cada uno, se celebrará el día 31 de mayo próximo.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Hoy domingo está abierta la caja de ahorros, sita en la casa del Monte de Piedad plazuela de las Descalzas, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, y se reciben en ella depósitos desde cuatro reales hasta trescientos inclusive, y hasta mil reales en la primera vez cada individuo.

En la portería de la misma signan repartiéndose gratis los impresos que contiene la noticia sobre las cajas de ahorros y la instrucción formada para la de Madrid, el director de nemana, Manuel Maria de Goy-



# ANUNCIOS.

## GABINETES RESERVADOS

PARA LA CURACION  
SEGURA, PRONTA Y RADICAL  
DE LAS ENFERMEDADES

## WENNER'S

SEGUN EL MEXICO

## METODO VEJETAL AMERICANO.

Calle de Tacaberos, núm. TRES, cuarto principal, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Se atienden IGUALMENTE CONSULTAS PARA LAS PROPRIO.

Quien tuviese un huerto, jardín o un local dentro de esta corte ó en sus arrabales, que tenga alguna corta porción de aguas de pila, se verá con el portero de la casa número 7 en la calle del Príncipe, quien indicará la persona que lo pretenda. 2

Un sujeto de provida y buena conducta, que posee buenas fincas y en buenos parajes en esta corte, por valor de más de 40,000 pesetas, desea tomar algunas administraciones de casas dando las garantías necesarias y adelantando algunas cantidades de dinero, según se convenga: el catalán de la calle de Carretas, frente al callejón de correos, dará razón. 4

Se acaba de abrir un liñe nuevo en la calle de Santiago núm. 6, esquina á la calle del Espejo. En este establecimiento, como igualmente en el que tiene en la calle de la Comadre núm. 12, se liñen sedas, lanas y algodones, y se relíñen de colores finos y de moda toda clase de tejidos y demas ropas de uso; igualmente se limpian y quitan las manchas a dichos efectos, concluyéndolos con el mayor lustre y perfeccion de que sean susceptibles; tambien se liñen toda clase de mantillas de punto y se vuelve el negro a varios colores; y se limpian guantes de cabretilla, y para corresponder á la confianza e interés del público se hará todo con la equidad posible.

En el sótano de la casa núm. 16, frente á la Aduana, entrando por el portal á la izquierda, donde estuvo el mas antiguo depósito de cerveza, muy recomendado por la frescura de las bebidas, se hallarán desde hoy las de una nueva fábrica de cerveza que á continuación se expresan: cerveza fuerte, alemana, aromática y de marzo, limonada y varanada gaseada.

Un caballero de edad desea encontrar un matrimonio sin hijos que quiera tenerle en su compañía: darán razón calle del Olivo, núm. 7, cuarto segundo.

Se necesita un caballo bueno, capón, con dos ó tres años sobre la marca: el que lo tenga de venta se servirá dejar las señas de donde vive en la calle de Jacometrezo, número 78, primera.

## ACADEMIA DE DIBUJO, SITA EN LA PLAZUELA DEL CARMEN.

En este establecimiento se enseñan por acreditados profesores los ramos siguientes: dibujo de figura; pais; flores; adorno; dibujo militar; perspectiva, geometria y anatomia. El honorario será veinte rs. mensuales adelantados, proporcionando al discípulo por un corta cantidad papel, lapiz, tablero, y cuantos útiles les sean necesarios. Se hallan establecidas clases de colorido al óleo, temple, aguarela, miniatura y aguafuerte, dando al discípulo en estas clases todos los instrumentos necesarios, á escepcion de colores y pinceles.

La matrícula para todas las clases se halla abierta todo el día en la calle de Carretas, núm. 14, tienda de molduras doradas, y de diez á tres de la mañana en la academia,

plazuela del Carmen, núm. 1, cuarto segundo, para dar principio á los estudios el día primero de mayo.

## VENTAS.

En la calle de Carretas, núm. 29, cuarto principal, hay de venta varias muebles de casa, en los cuales, atendiendo á las circunstancias, se ha hecho una rebaja considerable: hay entre ellos una hermosa colchadura para dos habitaciones y dos puertas alcobas que costó 1,100 rs. se da en 600; dos lamparas de sala en 100; un juego de café de china en 20; una gran muestra en 300, con otra ininidad de cosas, como armarios, mesas de cocina etc.

Asimismo se traspasa el local con toda la equidad posible, siendo este capaz para cualquiera oficina, establecimiento ó casa de trabajo en la misma informarán.



En la hostería de la Aduana, número 27, calle angosta de san Bernardo, hoy domingo 28 se dan las comidas de 5 reales en adelante, la rica sopa de rabinés á 2 rs. y los ricos callos á la española con chorizo y jamon á 2 rs.; bacalao á la vizcaína á 2 rs.; los timbales de macarrones de 6 rs. en adelante; estofado de vaca á 2; lengua de idem lo mismo; vaca fiambré á 2; ternera mechada á 3; merluza á 2; chuletas de ternera á 2; los almuerzos y meriendas á 4 reales, y por lista á precios equitativos.

A la plazuela del Carmen, frente á la taberna, cajon de esquina, acaba de llegar un abundante surtido de pescados frescos, los que se han arreglado á los precios siguientes: pejeles á 5 rs. libra; doradas á 3 idem; lenguados á 6; y salmon fresco á 10 rs., y por salmones enteros á 9, advirtiendole que es todo de superior calidad.

## BIRLOCHO.

Se vende uno sumamente ligero y bien construido, de tres asientos, que se dará con bastante equidad, por lo que puede acomodarse á algun calesero ó persona que quiera ganar con él: en la calle de las Huertas núm. 37, cuarto segundo de la izquierda, darán razón.



A la plazuela de San Miguel, entrando por los tinglados de las verduleras, en el cajon acreditado del Andaluz, acaba de llegar una partida de salmon muy fresco de la parte de Laredo, que se arreglará al equitativo precio de 8 rs. libra, y merluza fresca á 3, siendo todo muy superior y no siendo así se devolverá el dinero; habrá en dicho cajon un cartel encarnado para que no se equivoquen.

Se vende un precioso espejo de cuerpo entero, su luna veneciana, unos floreros, varias mesas de juego, otra consola, veladores, todo de caoba, varios cuadros y otros efectos y muebles, una colcha acolchada, un catre de caoba de persona. Se dará todo con la mayor equidad por ausentarse su dueño. Darán razón calle de la Gorguera, núm. 13, cuarto tienda.

## TRANSPORTES.

En la calle de la Montera, posada de la Herradura, se halla la gatera de Juan Díez Bustamante y Antonio Gallo, para Burgos,

Santander y sus carreras: el mismo Gallo dará razón.

## DEL DESPACHO DE LOS SRES. FERRER DE CÁDIZ,

sito en la calle de Alcalá, frente á la aduana, saldrán el día 29 del presente mes, para unirse se al convoy que ha de verificarse de Ocaña el 1.º del próximo mayo, galeras de retorno para JAEN, GRANADA, MALAGA, CORDOBA, SEVILLA y CÁDIZ; asimismo una góndola de quince asientos para los tres puntos últimos. Se admiten viajeros y cargamento. En el citado despacho uno de los dueños informará. 13

## DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá, número 26, frente al meson del Riaco, salen el día 29 del corriente con el objeto de unirse al convoy del Gobierno que ha de verificarse de Ocaña, el día 1.º de mayo próximo, GALERAS para JAEN, GRANADA, MALAGA, CORDOBA, SEVILLA y CÁDIZ. Se admiten asientos y cargamento para dichos puntos y su tránsito: En dicho despacho el mismo Arpa informará. 11

## DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE MAMERTO MORENO,

sito en la calle de Toledo núm. 50, frente á la lotería de san Isidro, saldrán el día 29 del presente mes, para unirse al convoy que de Ocaña debe verificarse el 1.º de mayo próximo, galeras para Cordoba, Sevilla, Cádiz y su carrera; para donde se admiten viajeros y cargamento, en el referido despacho informarán. 11

## PUBLICACIONES PERIODICAS.

### SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.

La entrega de hoy domingo 28 de abril contiene los artículos siguientes, adornados con dibujos y grabados originales. Costumbres de la Mancha; ¡Calsbazas!—Entrada del rey D. Felipe II en Córdoba.—Higiene, profesiones.—El lenguaje de los animales.—España pintoresca; el palacio de los Guzmanes, en Leon. Se suscribe al Semanario en las librerías de Jordan, calle de Carretas, y de Paz, frente á las covachuelas, y en las provincias en las administraciones de correos y principales librerías. Precio de suscripción cuatro reales al mes.

## SIRVIENTES.

Un joven de 24 años desea marchar á uno de los puntos de Cadix, Sevilla ó Granada: si algun matrimonio ó señora quiere servirse de ella, para la clase de criada, podrán pasar á la calle de Balyarde, núm. 24, cuarto tercero, en donde informarán: tiene personas de carácter que abonarán su conducta.

Un joven de 27 años, soltero, bachiller en filosofía, desea colocarse en una casa decente en clase de paje, mayordomo, escritor bilingüe, ó para cuidar de señoritos ó instruirlos con perfeccion en la gramática castellana, latina, aritmética y filosofía: el caballero que le necesite, se servirá pasar á la calle de la Comadre, núm. 43 cuarto bajo, en donde vive el sujeto que reúne las cualidades dichas: tiene personas que acreditan su delicadeza y buena moral.

## NODRIZAS.

Sinfonía Ramon, de 23 años, con leche de ocho meses, vecina de Toledo, solicita cría en casa de los padres: vive calle Real núm. 22; tiene personas que respondan de su buena conducta.

## Diversiones Públicas.

### TEATRO DEL PRINCIPE.

A las 8 de la noche: Se volverá a poner en escena el acreditado drama en cinco actos, traducido por don Mariano José de Larra, titulado

#### EL ARTE DE CONSPIRAR.

Actores: Señoras Bana, Brava y Lamasdril (doña Teodora). Sres. Luoa, Lombita, Pló, Castañon, Lopez (D. Pedro), Fabizni, Alvera, Lledó, Ramirez, Spantoni y Reyes.

NOTA. Se está ensayando para ejecutarse a la mayor brevedad la comedia nueva en dos actos, del célebre Scribe, titulada

#### UN RAMILLETE. UNA CARTA Y VARIAS EQUIVOCACIONES,

la que se recomienda al público por el orden e interés del argumento, por los caracteres bien sostenidos de los personajes, y por la gracia y viveza del diálogo.

### TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: se pondrá en escena la grande ópera en 3 actos, del maestro Bellini, titulada

#### I PURITANI ED I CABALIERI,

música del maestro Bellini, exornada con todo el aparato que exige su argumento.

## Galería Topográfica EN REGOLETOS.

Se sigue manifestando el suntuoso y antiguo SALON DEL ALCAZAR DE TOLEDO representando en su interior la muerte de Raquel; y además las vistas de **MORELLA, ESTELLA, BERGA, PENACER, RADA,** y otras hasta 25, desde las 8 de la mañana a las 5½ de la tarde. A 4 rs. y 2 los niños.

## Diorama.

A los objetos de este grandioso establecimiento se ha aumentado la capilla de la Virgen Santísima, tal como existe ahora en lo que fue portal de Belen, según las últimas descripciones y dibujos de Chateaubriand, Taylor y Lamartine: es toda de mármoles preciosos y está llena de regalos de varios soberanos, y de lámparas de plata y oro que arden de continuo al derredor del sitio que se conserva y distingue en el centro de la iglesia donde nació el Salvador del Mundo.

En esta vista y en el gran templo del Escorial se oirá tocar el órgano.

Entrada a 3 rs. y 4 los niños.

### TEATRO DE BUENA-VISTA,

Funcion para hoy 23 de abril de 1859 a las 8 de la noche. Se pondrá en escena el drama en cinco jornadas de don Antonio García Gutiérrez, titulado

#### EL TROVADOR.

En él tendrán el honor de presentarse por primera vez a desempeñar los papeles de Azucena y el conde de Luna, doña Dolores Tejero y don Francisco Lopez, confiados en la benignidad de tan respetable público.

La empresa por su parte no ha omitido gasto ni esfuerzo alguno para presentar este drama con todo el aparato que requiere.

Concluido el drama, seguirá un intermedio de baile: dando fin a la función con la divertida comedia patriótica en un acto, titulada

### OTRO DIABLO PREDICADOR, O EL LIBERAL POR FUERZA.

Actores en el drama: Sras. Navarro, Tejero, y Azcona. Sres. Olaso, Robello, Lopez, Maré, Hernandez, Fernandez, Sierra, Cámara, Lozano etc.

Id. en la comedia: Sras. Mendez y Azcona. Sres. Robello, Maré y Hernandez etc.

### TEATRO DE LA ESTRELLA,

sito calle de Preciados número 73, cuarto principal.

Grande espectáculo nunca visto en esta corte.

Hoy domingo a las 8 de la noche se manifestará en dos cuadros

#### EL BLOQUEO DE UN PUERTO

Y CIUDAD MARITIMA DE ESPAÑA.

El primero será el argumento, y en el segundo se ejecutará el bloqueo imitando al natural, donde se verá el bombardeo tanto de la escuadra inglesa como el de la ciudad. Precios, 4, 3 y 2 rs.

Despacho de billetes en el mismo local desde las 9 en adelante.

### JARDIN DEL NUEVO RECREO.

Hoy domingo 23 del corriente habrá baile desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche. Será dirigido por un buen profesor, y acompañado de su correspondiente orquesta. Entrada general 2 rs. por persona.

NOTA. No se permite entrar en el salon con armas ni bastones, capas, capotes, ni fumar.

### PLAZA DE TOROS.

En la tarde de mañana lunes 29 del corriente se verificará, si el tiempo lo permite, la cuarta media corrida de toros de la presente temporada, y en la que deseando el empresario complacer al público que tanto le favorece con su asistencia a las funciones, ha determinado se lidien OCHO TOROS en lugar de los SEIS de costumbre, los cuales serán de las ganaderías siguientes: cuatro del Excmo. Sr. duque de Veragua, vecino de esta corte, y cuatro de doña María de la Paz Silva, de Villarrubia de los ojos de Guadiana. Los demas pormenores de la función se anunciarán mañana por este periódico.

### CON SUPERIOR PERMISO.

Gran función de bolatines y bailes públicos en las afueras de la puerta de Sta. Bárbara al establecimiento titulado la fonda de la Alianza. Dará principio la compañía gipnástica de bolatines, saltará el negroito acompañado del resto de la compañía, y habrá juegos artificiales.

Precio. Diez cuartos y seis los niños.

La fonda se encontrará prevenida de todas

clases de comidas con la mayor equidad posible. La función se empezará a las cuatro y media de la tarde y se concluirá después de anochecer.

### JARDIN DE MINERVA EN CHAMBERI.

Hoy 23 se repetirá la misma función que el domingo anterior: **BOLATINES, JUGUETOS DE MANOS, BAILE Y JUEGOS ARTIFICIALES.**

Entrada dos rs. y mitad los niños con sus familias: a las cinco.

### RECREO DE CHAMBERI.

En el cuarto principal de la casa de los Torres en la plaza de Chamberí, estramado a las puertas de santa Bárbara y a la de Bilbao, continúa las funciones de baile público en los mismos términos que los años anteriores, desde las dos de la tarde hasta la noche: la entrada a 2 rs. por persona, y los niños gratis. La fonda y el café del establecimiento están abundantemente servidos, y se sirven todos los días almuerzos, comidas y meriendas con esmero y equidad.

### TEATRO DE METAMORFOSIS.

En la calle de las Tres Cruces, hoy domingo 23 a las ocho de la noche se presentará por primera vez después de 12 años los bailes y metamorfosis que tan aplaudidos fueron cuando los presentó D. Marcos Latronche, para lo cual no se ha omitido nada: la función será dividida: primer acto: el marinero jugador del palo. El manojo pagando el malavar con el sombrero. El sayo acosado y envuelto por los pájaros. El turco fumando. Segundo acto: unos pequeños juegos de física. Tercer acto: dos galgos bailando la gallegada, 2 figuras bailando la lemanza, la multiplicación de los curadores y 5 chinos bailando su ballet.

Las tres decoraciones que se usaron y los ropajes de las figuras, escenas y los mismos que fueron presentados en aquel tiempo: es una diversión que puede verse que no hay desde los ancianos hasta los niños mas pequeños que no agrade. Precios 4, 3 y 2½ rs.

### DIVERSION PARTICULAR.

Hoy domingo 23 del corriente de ocho a una de la noche en casa del profesor Luis Vensano, que vive calle del Baño número 5, cuarto bajo, se verificará el siguiente

#### BAILE DE SOCIEDAD.

## Mercado.

Madrid 27 de abril.

Trigo de 53 a 45 rs. fanega.

Cebada de 13 a 16 id.

Algarrobas de 20 a 21 id. id.

Acceite de 62 a 64 id. id.

Imprenta de Don Tomas Jordan, Editor.

### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCA.	TERMOMETRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reomer.	Centígrado.			
7 de la mañ.	6 sob.	0. 7¼	s. 0.	26 p.	Nordeste. Despejado.
12 del día...	16 sob.	0. 30	s. 0.	26 p.	Nordeste. Despejado.
5 de la tarde	16 sob.	0. 20	s. 0.	26 p.	Nordeste. Despejado.

### AFECCIONES

ASTRONOMICAS DE AYER.

#### EL SOL.

Salte a las 5 y 9.

Se pone a las 6 y 11.

#### EL 15 DE LA LUNA.

Salte a las 7 y 2 m.

la tarde.

Se pone a las 3 y 11 de la mañana.